

Doña Concepción Vinader Conejero, portavoz del Grupo Municipal Socialista en el M.I. Ayuntamiento de Caudete, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y aprobación por el PLENO DE LA CORPORACION, la presente **MOCION**:

En el pasado pleno ordinario de noviembre tuvimos conocimiento de que se había realizado la contratación del suministro de energía eléctrica de este ayuntamiento a una nueva empresa. Se había realizado directamente por alcaldía sin el procedimiento correspondiente.

Al tener conocimiento de los informes jurídicos de disconformidad sobre la contratación. Al ver que se había llevado de forma opaca, sin cumplir los requisitos de transparencia y publicidad que exige la normativa. Al conocer el informe de Intervención y Tesorería en el mismo sentido.

Al manifestar en el propio pleno que los acuerdos allí tomados respecto a este asunto no se van a hacer efectivos.

Desde el grupo municipal socialista entendemos que es necesario que se conozca el alcance de las posibles irregularidades cometidas en el procedimiento. Por ello, solicitamos, los cinco concejales socialistas, la creación de una comisión especial de investigación de la adjudicación al nuevo suministrador de energía eléctrica el pasado 5 de diciembre. Desde entonces no hemos tenido contestación y no se ha traído en el orden del día de los plenos que se han realizado.

Es por ello, que nos vemos en la necesidad de presentar hoy esta moción al pleno con la siguiente propuesta:

- 1.- Que se cree una comisión de investigación sobre la adjudicación directa del suministro de energía eléctrica a la nueva empresa suministradora.

En Caudete a 26 de Enero de 2017.